

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS
SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD**

11 de agosto de 2026

Por medio del presente, la suscrita **KAROLL XIMENA BENITEZ CANO** - Secretaria de Gobierno y Administrativa de SAN EDUARDO, en atención a lo consagrado en el Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 96 de la ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017, Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, y a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo del año 2015, por medio del presente se deja constancia de los Estudios y Documentos previos que justifican la necesidad de suscribir un convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro cuyo objeto será: **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS “JUEGOS CAMPESINOS VERSIÓN 2026” EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR 2024-2027.**

1. PERSPECTIVA LEGAL Y JUSTIFICACIÓN.

Se trata de un Convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro cuyo objeto será: **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS “JUEGOS CAMPESINOS VERSIÓN 2026” EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR 2024-2027.**

Siguiendo lo establecido en los artículos 7 y 8 del Decreto 092 de 2017, el presente convenio se registrará por lo establecido en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 salvo lo contemplado en el Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 96 de la ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017, en concordancia con lo establecido en los artículos 2, 209 de la Constitución Política.

De lo anterior se concluye que la ley 489 de 1998 en su artículo 96 crea una forma especial de contratación, la cual remite al artículo 355 de la Constitución al establecer que tales convenios de asociación se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en la norma constitucional citada, la cual fue reglamentada por el Decreto 092 de 2017, complementado por la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad expedida por Colombia Compra Eficiente; instituyendo la aplicación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades, principios de la contratación estatal, normas generales aplicables a la contratación pública excepto en lo reglamentado en el mencionado Decreto; por lo cual se aplicará lo contenido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, y decreto 1082 de 2015 en aquellos aspectos referentes al procedimiento de selección de contratación directa y demás aspectos aplicables que no hayan sido objeto de reglamentación.

Que dentro del Plan Municipal de Desarrollo “SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR. 2024 - 2027” se encuentra lo siguiente:

CL.4#3-61 Palacio Municipal
Nit: 891.801.282-0

alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co

San Eduardo Boyacá www.saneducarboyaca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

LÍNEA ESTRATÉGICA: L4 – San Eduardo merece un desarrollo humano social e Incluyente.
 SECTOR: 43 - Deporte y Recreación
 PROGRAMA: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
 PRODUCTO: 4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas
 INDICADOR DE PRODUCTO: 430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas

Así las cosas en cumplimiento a los lineamientos el artículo 4° del Decreto 092 de 2017, es necesario para el Municipio de San Eduardo adelantar proceso competitivo en aras de seleccionar a una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo del proyecto denominado **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS “JUEGOS CAMPESINOS VERSIÓN 2026” EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR 2024-2027**, objeto del presente proceso contractual el cual es ofrecido por más una de entidad sin ánimo de lucro y corresponde a actividades previstas en el plan de desarrollo, con los cuales se busca promover los derechos de personas desde la perspectiva deportiva.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL.

Por tratarse de un convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro que se desarrollará atendiendo lo consagrado en el Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 96 de la ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017, Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad y en aquellos aspectos que no se encuentren regulados en dicha normatividad se aplicará lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, la entidad deja constancia de que conoce de la existencia de las siguientes entidades sin ánimo de lucro:

Nombre de la Entidad	Dirección	Teléfono
FUNCUMIR E.S.A.L	Miraflores Boyacá	310 271 0058
FUNDACIÓN TERNURA	Duitama Boyacá	3125231494
FUPADESO	Tunja - Boyacá	3212307439
COLOMBIA EMPRENDE	Chiquinquirá - Boyacá	3103646673
FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	Duitama - Boyacá	3202790491
FUNDACIÓN RENACER	Tunja - Boyacá	3115417851
FUNDACIÓN DANDO PASOS DE VIDA	Tunja - Boyacá	3156431653
FUNDACIÓN PASITOS DE EQUIDAD	Cucaita – Boyacá	3106972414

Que teniendo en cuenta que existen entidades sin ánimo de lucro que pueden asociarse con el municipio para el cumplimiento de sus fines, la entidad realizará un proceso competitivo de selección el cual incluirá las siguientes fases: a) Definición y publicación de los indicadores de idoneidad,

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas. b) Definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad. c) Evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.

3 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el presente proceso, se solicitaron cotizaciones a ESAL que se dedican a desarrollar programas relacionados, de las cuales se obtuvo el siguiente promedio

ITEM	ELEMENTO	UND	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL
UNIFORMIDAD Y ALQUILER									
1	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos Garantizando la uniformidad de los deportistas con prendas deportivas: Uniforme completo compuesto de camiseta en Tela Montelin 95% polyester y 5% Expandex, Pantalóneta en Tela Cerro suave Impermeable 100% Polyester, medias tipo profesional personalizada elaborada en hilo polyester elástico	UND	350	\$ 89.000	\$ 31.150.000	\$ 95.000	\$ 33.250.000	\$ 92.000	\$ 32.200.000
2	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos mediante el Alquiler de escenario con canchas de mini tejo con sillas, iluminación y baños, incluye personal de apoyo para pisar y mantener a punto las superficies de competencia	DIA	2	\$ 400.000	\$ 800.000	\$ 380.000	\$ 760.000	\$ 390.000	\$ 780.000
3	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos mediante el Alquiler de escenario con canchas de pony tejo con sillas, iluminación y baños, incluye personal de apoyo para pisar y mantener a punto las superficies de competencia	DIA	2	\$ 400.000	\$ 800.000	\$ 380.000	\$ 760.000	\$ 390.000	\$ 780.000
4	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos mediante el Alquiler de escenario con canchas de tejo con sillas, iluminación y baños, incluye personal de apoyo para pisar y mantener a punto las superficies de competencia	DIA	2	\$ 400.000	\$ 800.000	\$ 380.000	\$ 760.000	\$ 390.000	\$ 780.000
5	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos mediante el Alquiler de 2 mesas de bolirana electrónica con baños e iluminación por día	DIA	2	\$ 400.000	\$ 800.000	\$ 380.000	\$ 760.000	\$ 390.000	\$ 780.000
JUZGAMIENTO									
6	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Baloncesto Masculino	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 668.000	\$ 668.000	\$ 684.000	\$ 684.000
7	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de baloncesto Femenino	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 668.000	\$ 668.000	\$ 684.000	\$ 684.000
8	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Fútbol de salón Masculino	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 668.000	\$ 668.000	\$ 684.000	\$ 684.000

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

9	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Fútbol de salón Femenino	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 668.000	\$ 668.000	\$ 684.000	\$ 684.000
10	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Atletismo Categoría 1	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 668.000	\$ 668.000	\$ 684.000	\$ 684.000
11	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Atletismo Categoría 2	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 668.000	\$ 668.000	\$ 684.000	\$ 684.000
12	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Bolirana Categoría 1	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 668.000	\$ 668.000	\$ 684.000	\$ 684.000
13	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Bolirana Categoría 2	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 668.000	\$ 668.000	\$ 684.000	\$ 684.000
14	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Minitejo Femenino	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 668.000	\$ 668.000	\$ 684.000	\$ 684.000
15	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Minitejo Mayores de 50 años	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 668.000	\$ 668.000	\$ 684.000	\$ 684.000
16	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Pony Tejo	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 668.000	\$ 668.000	\$ 684.000	\$ 684.000
17	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos mediante el alquiler del servicio de Sonido compuesto por: (4) Cabina activa de 2 vías β3 Beta Three •Parlante de 15" •Driver de 3" •Potencia: 500W RMS/700 programada •Impedancia de 8 Ohm Retornos (4) BAJO ACTIVO DOBLE PARLANTE 18" BETA3 Potencia RMS 2500 wats (10) Cabina Activa 12", BETA3, Potencia RMS 700 wats (5) 2 Micrófonos inalámbricos UHF 2 Micrófonos inalámbricos PRO DJ 1 Micrófono inalámbrico SHURE BETA 58. (15) Micrófono: Micrófono vocal, frecuencias medias suaves y excelente proyección de voz. Marcas: Shure, SM57, SM58, PG58, PG57. (5) Micrófono SHURE BETA 98D/S para caja/timbal/batería/congas que ofrece una respuesta en frecuencia personalizada y una alta ganancia antes de la realimentación. (1) Kit de micrófonos con cable diseñado para capturar el sonido de instrumentos de percusión. (1) Consola PreSonus StudioLive 24 canales -channel rendimiento y grabación digital mezclador, manejo inalámbrico con Apple o análogo. (1) Computador portátil. (Las necesarias para el evento) Bases para micrófono (6) PAR LED 64: brinda el mejor efecto en iluminación contando con diferentes colores para diferentes tipos de eventos. El cambio de color completo efecto, estroboscópico, el funcionamiento del LCD (4) Cabeza móvil U Artic LED: Luz de cabeza móvil RGBW Iluminación de escenario Luces puntuales de haz de DMX 512 Control activado por sonido. (1) CONTROLADOR DE LUCES DMX: ideal para dar unos Buenos efectos a las luces en los escenarios. (2) Elevadores para estructura Disponibles 4 (las necesarias) Estructura en aluminio tipo trucks para colgar sonido. Disponible 24 metros INCLUYE DJ	DIA	2	\$ 5.100.000	\$ 10.200.000	\$ 5.620.000	\$ 11.240.000	\$ 5.360.000	\$ 10.720.000

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

18	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para resaltar la labor campesina del municipio mediante la entrega de almuerzos servidos en caliente para los participantes de la actividad. Incluye manilla de identificación para la distribución y bebida de hidratación	UND	1000	\$ 35.000	\$ 35.000.000	\$ 41.000	\$ 41.000.000	\$ 38.000	\$ 38.000.000
19	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para exaltar la participación de los jugadores y población en general de las diferentes justas deportivas mediante la presentación de una agrupación musical, popular regional compuesta por Batería Guitarra, Bajo, Tuba, 2 trompetas, Acordeón, Voz coro, Voz líder, Ing de sonido, Técnico en efectos Dos Rody. Intervención de 2 horas	UND	1	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	\$ 23.000.000	\$ 23.000.000
20	Aunar esfuerzos para promover iniciativas de ejercicio físico y bienestar en los jugadores campesinos mediante la entrega de hidratación: Botellón de gua purificada x 20 litros (5galones), para las actividades deportivas	UND	20	\$ 38.000	\$ 760.000	\$ 32.000	\$ 640.000	\$ 35.000	\$ 700.000
21	Aunar esfuerzos para realizar la decoración de los diferentes lugares en donde se desarrollarán las actividades deportivas.	UND	1	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 3.780.000	\$ 3.780.000	\$ 3.990.000	\$ 3.990.000
22	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos garantizando el transporte en un vehículo 4x4 para el traslado de participantes al evento. Incluye ida y regreso, zona Rural- Casco Urbano	VIAJE	1	\$ 720.000	\$ 720.000	\$ 708.000	\$ 708.000	\$ 714.000	\$ 714.000
				TOTAL	\$ 114.210.000	TOTAL	\$ 125.006.000	TOTAL	\$ 119.968.000

En atención a lo anterior y al promedio obtenido el valor estimado del convenio será de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$119.968.000) M/CTE.**

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Por tratarse de un convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro que se desarrollará atendiendo lo consagrado en el Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 96 de la ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017, Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad y en aquellos aspectos que no se encuentren regulados en dicha normatividad se aplicará lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, la entidad tendrá en cuenta la estructura organizacional de las entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo del proceso competitivo.

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Por tratarse de un convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro que se desarrollará atendiendo lo consagrado en el Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 96 de la ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017, Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad y en aquellos aspectos que no se encuentren regulados en dicha normatividad se aplicara lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, la entidad tendrá en cuenta los estados financieros de las entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo del proceso competitivo.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

Sin embargo, lo anterior, ha realizado un estudio del sector y dado el presupuesto y condiciones requeridas para la ejecución del convenio, se hará la exigencia de unos índices financieros y de capacidad entre otros requisitos, que permitan a la entidad deducir que el proponente podrá ejecutar el convenio conforme a la necesidad y especificaciones requeridas

6. PERSPECTIVA TÉCNICA

6.1 El objeto del contrato será: según las siguientes características técnicas: **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS “JUEGOS CAMPESINOS VERSIÓN 2026” EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR 2024-2027** bajo las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	ELEMENTO	UND	CANT.
UNIFORMIDAD Y ALQUILER			
1	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos Garantizando la uniformidad de los deportistas con prendas deportivas: Uniforme completo compuesto de camiseta en Tela Montelin 95% polyester y 5% Expandex, Pantalóneta en Tela Cerro suave Impermeable 100% Polyester, medias tipo profesional personalizada elaborada en hilo polyester elástico	UND	350
2	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos mediante el Alquiler de escenario con canchas de mini tejo con sillas, iluminación y baños. incluye personal de apoyo para pisar y mantener a punto las superficies de competencia	DIA	2
3	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos mediante el Alquiler de escenario con canchas de pony tejo con sillas, iluminación y baños. incluye personal de apoyo para pisar y mantener a punto las superficies de competencia	DIA	2
4	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos mediante el Alquiler de escenario con canchas de tejo con sillas, iluminación y baños. incluye personal de apoyo para pisar y mantener a punto las superficies de competencia	DIA	2
5	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos mediante el Alquiler de 2 mesas de bolirana electrónica con baños e iluminación por día	DIA	2
JUZGAMIENTO			
6	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Baloncesto Masculino	UND	1
7	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de baloncesto Femenino	UND	1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

8	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Fútbol de salón Masculino	UND	1
9	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Fútbol de salón Femenino	UND	1
10	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Atletismo Categoría 1	UND	1
11	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Atletismo Categoría 2	UND	1
12	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Bolirrana Categoría 1	UND	1
13	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Bolirrana Categoría 2	UND	1
14	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Minitejo Femenino	UND	1
15	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Minitejo Mayores de 50 años	UND	1
16	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para Garantizar la premiación del 1er, 2do y 3er puesto en el deporte de Pony Tejo	UND	1
17	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos mediante el alquiler del servicio de Sonido compuesto por: (4) Cabina activa de 2 vías β3 Beta Three •Parlante de 15" •Driver de 3" •Potencia: 500W RMS/700 programada •Impedancia de 8 Ohm Retornos (4) BAJO ACTIVO DOBLE PARLANTE 18" BETA3 Potencia RMS 2500 wats (10) Cabina Activa 12", BETA3, Potencia RMS 700 wats (5) 2 Micrófonos inalámbricos UHF 2 Micrófonos inalámbricos PRO DJ 1 Micrófono inalámbrico SHURE BETA 58. (15) Micrófono: Micrófono vocal, frecuencias medias suaves y excelente proyección de voz. Marcas: Shure, SM57, SM58, PG58, PG57. (5) Micrófono SHURE BETA 98D/S para caja/timbal/batería/congas que ofrece una respuesta en frecuencia personalizada y una alta ganancia antes de la realimentación. (1) Kit de micrófonos con cable diseñado para capturar el sonido de instrumentos de percusión. (1) Consola PreSonus StudioLive 24 canales -channel rendimiento y grabación digital mezclador, manejo inalámbrico con Apple o análoga. (1) Computador portátil. (Las necesarias para el evento) Bases para micrófono (6) PAR LED 64: brinda el mejor efecto en iluminación contando con diferentes colores para diferentes tipos de eventos. El cambio de color completo efecto, estroboscópico, el funcionamiento del LCD (4) Cabeza móvil U Artic LED: Luz de cabeza móvil RGBW Iluminación de escenario Luces puntuales de haz de DMX 512 Control activado por sonido. (1) CONTROLADOR DE LUCES DMX: ideal para dar unos Buenos efectos a las luces en los escenarios. (2) Elevadores para estructura Disponibles 4 (las necesarias) Estructura en aluminio tipo trucks para colgar sonido. Disponible 24 metros INCLUYE DJ	DIA	2

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

18	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para resaltar la labor campesina del municipio mediante la entrega de almuerzos servidos en caliente para los participantes de la actividad. Incluye manilla de identificación para la distribución y bebida de hidratación	UND	1000
19	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos para exaltar la participación de los jugadores y población en general de las diferentes justas deportivas mediante la presentación de una agrupación musical, popular regional compuesta por Batería Guitarra, Bajo, Tuba, 2 trompetas, Acordeón, Voz coro, Voz líder, Ing de sonido, Técnico en efectos Dos Rody. Intervención de 2 horas	UND	1
20	Aunar esfuerzos para promover iniciativas de ejercicio físico y bienestar en los jugadores campesinos mediante la entrega de hidratación: Botellón de agua purificada x 20 litros (5galones), para las actividades deportivas	UND	20
21	Aunar esfuerzos para realizar la decoración de los diferentes lugares en donde se desarrollarán las actividades deportivas.	UND	1
22	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, operativos y logísticos garantizando el transporte en un vehículo 4x4 para el traslado de participantes al evento. Incluye ida y regreso, zona Rural- Casco Urbano	VIAJE	1

6.2 CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES REQUERIDAS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

CONDICIÓN TÉCNICA ESPECIFICA	SE TIENE	NO SE TIENE	POR QUE
AUTORIZACIONES	N/A Según Art. 18 ley 1551 de 2012.	N/A	N/A
ESTUDIOS TÉCNICOS	N/A	N/A	N/A
DISEÑOS	N/A	N/A	N/A
PLANOS	N/A	N/A	N/A
PERMISOS	N/A	N/A	N/A
SERVIDUMBRES	N/A	N/A	N/A
BANCO DE PROYECTOS	X		BPIN: 2024156600012
INCLUSIÓN PLAN DE DESARROLLO	X		Plan de desarrollo municipal "SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR. 2024 - 2027" LÍNEA ESTRATÉGICA: L4 – San Eduardo merece un desarrollo humano social e Incluyente. SECTOR: 43 - Deporte y Recreación PROGRAMA: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

			para desarrollar entornos de convivencia y paz PRODUCTO: 4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas INDICADOR DE PRODUCTO: 430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas
--	--	--	---

6.3 Condiciones obligatorias:

Obligaciones Generales:

1. Cumplir con el objeto contractual de acuerdo con las actividades acordadas con el Municipio.
2. Atender las consultas y requerimientos que se presenten durante la ejecución del proyecto.
3. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del Convenio.
4. Guardar total reserva de la información que por razón de la ejecución del presente convenio. Esta información es de propiedad del Municipio y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
5. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Convenio.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos que pudieran presentarse.
7. Realizar los aportes a los Sistemas de Salud y Pensión y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago por parte del Supervisor.
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del Convenio le imparta el supervisor.
9. Prestar de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del presente Convenio.
10. Consultar permanentemente el correo electrónico institucional que le sea asignado o concertado y responder oportunamente los requerimientos que se le efectúen por dicho medio.
11. A la finalización del Convenio, devolver al supervisor la totalidad de información y/o documentación en medio físico y magnético, según corresponda, que haya sido producida en ejecución del Convenio.
12. Preparar y presentar los informes de ejecución del objeto convenido para ser revisados y aprobados por el supervisor designado y que son exigidos en el convenio suscrito con la Gobernación de Boyacá.
13. Mantener informado al supervisor del convenio sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.
14. Observar el régimen de seguridad social e industrial en el trabajo respecto de los trabajadores que requiera para dar cumplimiento al objeto contractual para cada actividad que deba realizarse
15. Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del CONVENIO, por parte del supervisor o el Alcalde Municipal.

Obligaciones Específicas:

Para atender esta necesidad y de acuerdo con las características del requerimiento es preciso ejecutar el programa en los siguientes términos:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

- Concertar con el Municipio y los organizadores de los eventos, los tiempos y fechas a desarrollar en cada evento; precisando las obligaciones de cada uno.
- Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución del convenio y hasta la entrega de esta, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto convenio.
- Hacer seguimiento de cada uno de los eventos de acuerdo con la programación acordada.
- Realizar informes, debidamente sustentados, los cuales serán validados por la supervisión para el pago respectivo (fotografías y/o planillas de inscripción y/o entrega de premiación).
- Coordinar con las autoridades municipales los permisos y autorizaciones que se requieran para el desarrollo de cada uno de los eventos.
- Tomar las precauciones necesarias para minimizar los riesgos de accidentalidad en cada uno de los eventos a desarrollar.
- Garantizar la calidad de los elementos a suministrar que sean conforme características técnicas y que sean entregados en buen estado.
- Los alimentos a ofrecer en los refrigerios deben estar frescos y conforme directrices del supervisor.
- Las demás que se consideren necesarias para el desarrollo de cada actividad. Las demás inherentes al desarrollo del Convenio

Obligaciones del municipio:

- Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.
- Cancelar el valor de los aportes.
- Ejercer la supervisión de ejecución del convenio.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución

Quienes pueden participar

Pueden participar las organizaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Que sean entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y estén vigentes
- Que su objeto social sea coherente con los lineamientos de la convocatoria

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial.	2	3	4	Bajo
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria	1	2	3	Bajo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

4	General	Inter no	Planeación	Operacional	Contratar bienes o servicios no incluidos el Plan de Acción de la Entidad y en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de acción y proyectos Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto
5	General	Inter no	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo
6	General	Exter no	Contratación	Financiero	Omisión o Atraso por parte del contratista en la generación y presentación de las garantías requeridas para la ejecución del contrato	No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo atraso en el cumplimiento de las metas establecidas	1	4	5	medio
7	General	Inter no	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
8	General	Exter no	Ejecución	Operacional	Que la calidad del servicio pueda resultar deficiente	servicio prestado en malas condiciones	3	4	7	Alto
9	General	Exter no	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, (aplicación de pólizas) terminación del contrato, sanciones	3	4	7	Alto

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no invierta adecuadamente los dinero provenientes del anticipo	Utilización de los recursos en otras actividades al cumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Alto
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista incumpla sus obligaciones para con sus empleados en lo referente al pago de salarios y prestaciones sociales	incumplimiento legal en lo referente a salarios y prestaciones sociales	3	4	7	Alto
12	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	medio
13	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que el municipio incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

6.1. Forma de mitigación del riesgo

Nº	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta a la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Dependencia que solicita	Etapla Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

2	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapla Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
3	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapla Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
4	Dependencia que solicita	Analizar el plan de acción y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Dependencia que solicita	Etapla Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

5	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemplado en la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015)	1	3	4	Bajo	No	Contratación	Etapas de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
6	Contratista	Requerimiento al contratista	1	4	5	Medio	Si	Contratista	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
7	Presupuesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	No	Presupuesto	Etapas de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
8	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare la calidad del bien o servicio	1	4	5	Medio	Si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

9	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato	1	4	5	Medio	Si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
10	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el Buen Manejo y Correcta inversión del Anticipo	1	4	5	Medio	Si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
11	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1	4	5	Medio	Si	Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
12	Supervisor, Contratista	pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	Bajo	Si	Supervisor, Contratista	Etapas de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

1	3	Supervisor	asignando o como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar	1	3	4	Bajo	Si			Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
---	---	------------	---	---	---	---	------	----	--	--	--------------------	------------------------------------	--	-----------

7. OTRAS PERSPECTIVAS A ANALIZAR EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN				
N.º	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE	
1	¿Contratar con una entidad privada sin	Si	Al buscar una entidad privada sin ánimo de lucro para asociarse con la misma en aras de	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

	ánimo de lucro y de reconocida idoneidad es la manera más efectiva para alcanzar los objetivos de política pública del plan de acción y de la Entidad Estatal?		ejecutar acciones conjuntas se aúnan esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el cumplimiento de objetivos comunes y se obtienen mejores resultados optimizando el uso de los recursos disponibles.
2	¿Hay otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública?	No	Siguiendo lo establecido en los artículos 7 y 8 del Decreto 092 de 2017, el presente convenio se regirá por lo establecido en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 salvo lo contemplado en el Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 96 de la ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017, en concordancia con lo establecido en los artículos 2, 209 de la Constitución Política. De lo anterior se concluye que la ley 489 de 1998 en su artículo 96 crea una forma especial de contratación, la cual remite al artículo 355 de la Constitución al establecer que tales convenios de asociación se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en la norma constitucional citada, la cual fue reglamentada por el Decreto 092 de 2017, complementado por la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad expedida por Colombia Compra Eficiente; instituyendo la aplicación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades, principios de la contratación estatal, normas generales aplicables a la contratación pública excepto en lo reglamentado en el mencionado Decreto; por lo cual se aplicará lo contenido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, y decreto 1082 de 2015 en aquellos aspectos referentes al procedimiento de selección de contratación directa y demás aspectos aplicables que no hayan sido objeto de reglamentación.
3	¿Cuál es el beneficio de contratar con una entidad privada sin	Asociación entre la entidad estatal y la	Al buscar una entidad privada sin ánimo de lucro para asociarse con la misma en aras de ejecutar acciones conjuntas se aúnan esfuerzos

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

	ánimo de lucro y de reconocida idoneidad?	entidad privada sin ánimo de lucro para el cumplimiento de objetivos comunes.	técnicos, administrativos y financieros para el cumplimiento de objetivos comunes y se obtienen mejores resultados optimizando el uso de los recursos disponibles.
4	¿Hay en el mercado oferta de los bienes y servicios objeto del Proceso de Contratación?	Si	Por tratarse de un convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro que se desarrollará atendiendo lo consagrado en el Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 96 de la ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017, Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad y en aquellos aspectos que no se encuentren regulados en dicha normatividad se aplicara lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, la entidad deja constancia de que conoce de la existencia de las siguientes entidades sin ánimo de lucro: FUNCUMIR E.S.A.L FUNDACIÓN TERNURA FUPADESO COLOMBIA EMPRENDE FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS FUNDACIÓN RENACER FUNDACIÓN DANDO PASOS DE VIDA FUNDACIÓN PASITOS DE EQUIDAD
5	¿Cuál es la consecuencia en el mercado de contratar con la entidad privada sin ánimo de lucro cuando hay en el mercado oferta de los bienes y servicios?	Asociación entre la entidad estatal y la entidad privada sin ánimo de lucro para el cumplimiento de objetivos comunes	Al buscar una entidad privada sin ánimo de lucro para asociarse con la misma en aras de ejecutar acciones conjuntas se aúnan esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el cumplimiento de objetivos comunes y se obtienen mejores resultados optimizando el uso de los recursos disponibles.
6	¿En qué forma la contratación con entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	Asociación entre la entidad estatal y la entidad privada sin ánimo de	Al buscar una entidad privada sin ánimo de lucro para asociarse con la misma en aras de ejecutar acciones conjuntas se aúnan esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el cumplimiento de objetivos comunes y se

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - BOYACÁ	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
PROCESO: Gestión Contractual	Código: S.E-GCO-FO-02
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa	Fecha: 10/09/2024
FORMATO: Análisis del Sector	Versión: 002

	permite cumplir los objetivos de eficiencia, economía, eficacia o manejo del Riesgo?	lucro para el cumplimiento de objetivos comunes	obtienen mejores resultados optimizando el uso de los recursos disponibles.	
--	--	---	---	--

Se Suscribe,

ORIGINAL FIRMADO

KAROLL XIMENA BENITEZ CANO
Secretaria de Gobierno y Administrativa

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: MARÍA FERNANDA GÓNGORA GONZÁLEZ	Nombre: KAROLL XIMENA BENITEZ CANO	Nombre: YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN
Cargo: Apoyo Profesional Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno y Administrativa	Cargo: Alcalde Municipal

CL.4#3-61 Palacio Municipal
Nit: 891.801.282-0

alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co

San Eduardo Boyacá www.saneducarboyaca.gov.co